



En tiempos de elecciones, muchos católicos se enfrentan a un dilema que parece irresoluble: ¿cómo votar de forma coherente con la fe cuando ningún candidato parece encarnar plenamente los valores del Evangelio? La respuesta que suele darse, incluso desde círculos eclesiales, es la del «mal menor». Pero, ¿es verdaderamente católica esta forma de pensar? ¿Qué nos dice la doctrina de la Iglesia sobre este enfoque? ¿Puede votar por el “mal menor” ser un pecado?

Este artículo pretende ofrecer una reflexión profunda, accesible y espiritual sobre esta cuestión tan urgente como actual, basada en el Catecismo de la Iglesia Católica (especialmente el §2240), en la Sagrada Escritura y en la Tradición viva de la Iglesia. Porque votar no es sólo un acto cívico: es también, y sobre todo, un acto moral.

---

## 1. La responsabilidad política del cristiano según el Catecismo

El **Catecismo de la Iglesia Católica**, en su **número 2240**, establece:

«La sumisión a las autoridades legítimas y el cumplimiento de las obligaciones cívicas pueden ser objeto de un deber moral. La co-responsabilidad en el bien común hace honorable el ejercicio de los derechos y deberes políticos. El amor y el servicio a la patria forman parte del deber de gratitud y del orden de la caridad.»

Aquí, la Iglesia no sólo reconoce el deber de participar en la vida pública, sino que subraya la dimensión moral de este acto. Votar no es una mera opción neutral: es parte de nuestra **responsabilidad como ciudadanos del Cielo viviendo en la Tierra** (cf. Flp 3,20).

---

## 2. El discernimiento del voto: ¿es lícito elegir el mal menor?

En moral católica, existe un principio conocido como el **principio del mal menor**, pero su aplicación está mucho más matizada de lo que a menudo se piensa.



Lo que sí enseña la Iglesia:

Cuando hay **dos males inevitables**, se puede **tolerar** el menor si no se puede evitar ninguno. Pero esto se refiere a **tolerancia pasiva** del mal, **no a la cooperación activa con él**.

Lo que no enseña la Iglesia:

La Iglesia **no enseña que se deba escoger un mal moral positivo con tal de evitar uno mayor**. No se puede **querer directamente el mal**, aunque sea menor. El Catecismo, en el §1756, es muy claro:

«No es lícito hacer el mal para obtener un bien.»

Y el apóstol San Pablo lo confirma:

“¿Y por qué no decir: ‘Hagamos el mal para que venga el bien’?  
(Como algunos calumnian que decimos.) La condenación de tales es justa.” (Romanos 3,8)

Así, si un candidato promueve leyes o acciones **intrínsecamente malas** (como el aborto, la eutanasia, la ideología de género, la persecución religiosa o la injusticia estructural), **el votante católico no puede apoyarlo conscientemente**, ni siquiera en nombre del mal menor, **sin caer en pecado grave** si hay una alternativa moralmente aceptable.

---

### 3. Historia del discernimiento político en la Iglesia

A lo largo de la historia, la Iglesia ha formado a los fieles en el arte del discernimiento político con un principio rector: **la primacía de la ley moral sobre cualquier estructura de poder**. Ya en los primeros siglos, los cristianos sufrían martirio por negarse a rendir culto al emperador. No votaban por el “menos pagano”, sino que **preferían morir antes que cooperar con el mal**.



En tiempos modernos, documentos como la «**Doctrina Social de la Iglesia**» y encíclicas como *Evangelium Vitae* de San Juan Pablo II, han reafirmado que el compromiso político no puede separarse de la conciencia recta. Juan Pablo II escribió:

«Una ley que legitima la supresión directa e intencionada de un ser humano inocente es radicalmente contraria al bien común.»  
(*Evangelium Vitae*, 72)

---

#### 4. Guía práctica: ¿Cómo votar según la fe católica?

Aquí una guía pastoral concreta para ayudar a discernir tu voto de forma moralmente íntegra:

##### □ Paso 1: **Formar bien la conciencia**

- Lee el Catecismo (especialmente §§ 2240, 1735-1756).
- Consulta documentos como *Evangelium Vitae*, *Caritas in Veritate*, y el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*.
- No te dejes guiar por modas, emociones o estrategias partidistas.

##### □ Paso 2: **Identificar los principios no negociables**

Según Benedicto XVI y la enseñanza constante de la Iglesia, hay principios que **no se pueden ceder**, ni por razones de conveniencia política:

- Defensa de la vida (desde la concepción hasta la muerte natural).
- Protección del matrimonio y la familia natural.
- Libertad religiosa.
- Derecho de los padres a educar a sus hijos según su fe.

##### □ Paso 3: **Evaluar a los candidatos**

- ¿Promueven el bien común integral o sólo intereses ideológicos?
- ¿Han votado a favor o en contra de leyes inmorales?
- ¿Su programa incluye ataques directos a los principios no negociables?



#### □ Paso 4: **Buscar el bien posible, no tolerar el mal**

- Si no hay candidatos perfectos, escoge uno que **no apruebe males intrínsecos**, aunque sea débil en otros aspectos corregibles.
- En conciencia recta, si todos los candidatos son inaceptables, **es lícito abstenerse del voto o votar en blanco**, siempre como acto de testimonio, no de indiferencia.

#### □ Paso 5: **Actuar en oración**

- Antes de votar, ora al Espíritu Santo. Pide luz para elegir en conciencia.
- Reza por los gobernantes, incluso si no son de tu agrado (cf. 1 Tim 2,1-2).

---

## 5. ¿Y si ya voté por el mal menor sin saber esto?

La Iglesia siempre ofrece **luz, no condena**. Si alguien ha votado erróneamente por ignorancia no culpable, no ha pecado. Pero si se ha votado conscientemente a sabiendas de que se apoyaba un mal moral grave, **se debe confesar y rectificar** en el futuro.

---

## 6. La política como acto de caridad

San Juan XXIII lo decía con claridad:

┆ *“La política es una forma eminente de caridad.”*

Por eso no se trata sólo de votar bien, sino de **implicarse activamente en la construcción del bien común**, desde la familia, la parroquia, el vecindario, la educación, el servicio a los pobres.

---

## 7. Conclusión: La conciencia no negocia con el mal

La fidelidad a Cristo exige valentía. En un mundo que nos empuja a pensar que todo es



relativo, el cristiano debe ser **sal de la tierra y luz del mundo** (Mt 5,13-14), incluso en el sufragio.

Votar no es elegir entre dos males, sino **buscar y apoyar el bien realizable sin traicionar la verdad del Evangelio**. Cuando esto no es posible, mejor abstenerse que ser cómplice de la injusticia.

Como escribió Santo Tomás Moro, mártir de la conciencia:

“*Muero siendo buen servidor del rey, pero primero de Dios.*”

---

## □ Guía espiritual para el discernimiento político

- **Examen de conciencia previo al voto:** ¿Mi decisión está guiada por la fe o por intereses personales?
- **Confesión frecuente:** Especialmente en tiempos de decisiones importantes.
- **Adoración eucarística:** Pide luz ante el Santísimo.
- **Oración por la conversión de los gobernantes:** Incluso de los que atacan la fe.
- **Estudio constante de la doctrina católica:** Para no ser “llevados por cualquier viento de doctrina” (Ef 4,14).